

INFORME DE COMISARIO

Señores

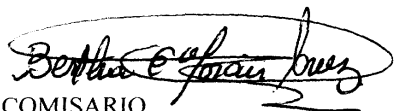
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS FLUIDOS S.A. PROYEFLU
Ciudad.

Al examinar notas de débitos, notas de créditos, ingresos, egresos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2009, de acuerdo a la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario principal de PROYECTOS FLUIDOS S.A. PROYEFLU, mi informe es que tiene liquidez de acuerdo a la cuenta de Banco su saldo es de \$5.755.37 dentro de los activos corrientes, en lo referente a sus activos exigible tiene un crédito tributario elevado por un valor de \$25.845,11, en sus Pasivos observamos que las obligaciones bancarias tiene un saldo de \$8.016,09, es decir que si se ha pagado el préstamo bancario, con respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias, las Ventas tienen un valor de \$68.211.19 han bajado las ventas en relación con el año anterior.

La contabilidad se encuentra dentro de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados que es lo que indica la Ley de Compañías y la Ley de contadores vigentes.

Informo a los Administradores de la Compañía que he dado mi opinión y agradezco como comisario.

Atentamente,



COMISARIO
BERTHA MORAN CRUZ
REG. FED.0.8415

